



El Tambo - Cauca, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. : 1044
Radicación: 2020-00023-00
Proceso: DECLARACION DE PERTENENCIA
Demandante: ABILIO POLINDARA SOLIS
Demandado: MANUEL PITO SOLIS Y OTROS

Teniendo el poder que antecede otorgado por la parte demandante ABILIO POLINDARA SOLIS, se procede a reconocerle personería jurídica para actuar al profesional del derecho conforme al poder conferido, y colóquese en conocimiento de la parte demandada la respuesta emitida para lo de su competencia.

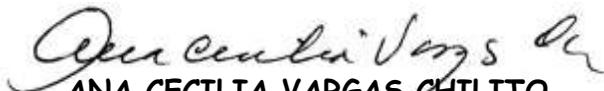
Por lo expuesto, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ELTAMBO -CAUCA,

DISPONE:

PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA al Dr. VICTOR HUGO ARIAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.322.935, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 348.403 del Consejo Superior de la Judicatura, con las facultades conferidas en el poder a él otorgado por el demandante ABILIO POLINDARA SOLIS.

SEGUNDO: Colocar en conocimiento de la parte demandada la respuesta emitida por la parte demandante para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE


ANA CECILIA VARGAS CHILITO
JUEZ